

Uso local de la fauna silvestre en dos comunidades del Macizo Montañoso del Turimiquire, estado Sucre, Venezuela.

Local use of wildlife in two communities of the Turimiquire Mountain Massif, Sucre state, Venezuela.

RESUMEN: La fauna silvestre es un recurso vital para satisfacer ciertas necesidades de las comunidades rurales, por lo que los residentes han adquirido un conocimiento que les permite aprovechar de forma flexible las diferentes especies animales y vegetales que se encuentran en su entorno natural. En este estudio se llevó a cabo un diagnóstico sobre cómo los habitantes de dos comunidades rurales interactúan y utilizan el recurso fauna de la parroquia San Lorenzo, municipio Montes del estado Sucre, Venezuela. Las comunidades estudiadas fueron La Fragua y La Loma, ambas ubicadas en el Área Bajo Régimen de Administración especial (ABRAE) Zona Protectora del Macizo Montañoso Turimiquire (ZPMMT). Se aplicó una encuesta, que incluyó preguntas abiertas y cerradas a 80 habitantes; 50 en La Fragua y 30 en La Loma, con el objetivo de conocer la utilidad que le dan a las especies animales existentes o conocidas de la zona. Se reconocen 54 especies de animales aprovechadas bajo cinco (05) categorías de uso: 26 Mascotas (M); 23 Medicina (Me); 18 Alimento de subsistencia (A); 18 Comercio (C) y 04 rituales y mitos. Las aves son las especies más utilizadas, con un total de 30, seguidas de los mamíferos con 13, los reptiles con 8 y los anfibios con 3 especies. Además, se encontró que 30 especies son utilizadas para más de un propósito por los habitantes de las comunidades investigadas. El uso de la fauna silvestre es común en ambas comunidades y se utiliza principalmente para satisfacer necesidades básicas de alimentación y medicina. Los patrones de uso son similares en ambas comunidades.

PALABRAS CLAVE: Fauna silvestre; Comunidades rurales; La Fragua; La Loma; Zona protectora.

KEYWORDS: Wildlife is a vital resource to meet certain needs of rural communities, so residents have acquired knowledge that allows them to flexibly take advantage of the different animal and plant species found in their natural environment. In this study, a diagnosis was carried out on how the inhabitants of two rural communities interact and use the fauna resource of the San Lorenzo parish, Montes municipality of Sucre state, Venezuela. The communities studied were La Fragua and La Loma, both located in the Area Under Special Administration Regime (ABRAE) Protected Zone of the Turimiquire Mountain Massif (ZPMMT). A survey was applied, which included open and closed questions to 80 inhabitants; 50 in La Fragua and 30 in La Loma, with the aim of knowing the

utility they give to existing or known animal species in the area. 54 species of animals exploited under five (05) categories of use are recognized: 26 Pets (M); 23 Medicine (Me); 18 Subsistence food (A); 18 Trade (C) and 04 rituals and myths. Birds are the most used species, with a total of 30, followed by mammals with 13, reptiles with 8 and amphibians with 3 species. In addition, it was found that 30 species are used for more than one purpose by the inhabitants of the investigated communities. The use of wildlife is common in both communities and is used mainly to meet basic needs for food and medicine. Usage patterns are similar in both communities.

KEY WORDS: Wildlife; Rural communities; La fragua; La Loma; Protected area.

INTRODUCCIÓN

La fauna y flora silvestre constituyen un recurso fundamental para satisfacer las necesidades materiales y culturales de las comunidades rurales, por lo que sus habitantes han desarrollado un sistema de conocimiento que les permite utilizar de manera versátil las especies animales y vegetales de su entorno natural. En la actualidad, el conocimiento tradicional de la biodiversidad es una prioridad internacional en la agenda ambiental del nuevo milenio, ya que proporciona información esencial para promover prácticas sostenibles de aprovechamiento y expandir las opciones de desarrollo y bienestar a nivel local.

No obstante, desde épocas pasadas, la fauna silvestre ha sido un recurso significativo para las comunidades rurales. Su uso ha estado vinculado a la explotación selectiva de especies con valor económico, medicinal, ornamental, como mascotas, entre otros, formando parte importante de la identidad cultural de los asentamientos humanos. Por ende, representan un recurso fundamental para estas comunidades (Aquino, *et al.*, 2007; Monroy-Vilchis *et al.*, 2008; Claus, 2010; Velarde, 2012).

La explotación sin control de los recursos naturales, y en particular de la fauna silvestre, está aumentando cada vez más. La pérdida y fragmentación de los bosques, la contaminación, el cambio climático, el comercio ilegal y la caza indiscriminada han ocasionado una disminución en las poblaciones de animales salvajes vertebrados en todo el mundo (Llorente-Bousquets y Ocegueda, 2008). Además, se ha registrado que la presión sobre la fauna silvestre aumenta en los países menos desarrollados a medida que la pobreza económica de sus comunidades locales se intensifica (Pratt *et al.*, 2004).

El término "fauna silvestre" se utiliza comúnmente en un sentido más preciso para referirse al conjunto de animales que no son domésticos (Giles, 1978; Gondelles *et al.*, 1981). No obstante, en la terminología legal de Venezuela, la fauna silvestre incluye las cuatro Clases de vertebrados terrestres (Amphibia, Reptilia, Aves y Mammalia). A pesar de su uso frecuente, la fauna silvestre en Venezuela ha sido poco estudiada y gestionada de manera adecuada. La mayor parte de la explotación se lleva a cabo de manera ilegal y sin ningún tipo de seguimiento o control, sin tener en cuenta consideraciones biológicas, ecológicas o socioeconómicas (Ojasti, 2002).

En las últimas décadas, el cambio climático ha provocado muchos cambios significativos en los ecosistemas naturales del Nor-Oriente de Venezuela. Estos cambios han sido graduales y lentos en algunas áreas, pero rápidos en otras. Como resultado, muchos investigadores han mostrado interés en estudiar la biota existente en estas zonas, especialmente en áreas rurales donde se encuentran importantes áreas de refugio y alimentación para una gran diversidad de especies faunísticas, incluyendo especies con alto valor científico y cinegético.

Actualmente, se ha generado información que destaca la importancia del uso de la fauna silvestre para abastecer a las comunidades de recursos como alimento, medicina, comercio, mascotas, ornamentos, y también como elementos mágicos y religiosos (Cova y Prieto, 2011; Cova, 2011; Ramos, 2012).

Esta investigación tiene como objetivo categorizar y estimar la importancia de los diferentes usos de la fauna silvestre reconocidos por los habitantes de las comunidades rurales de La Fragua y La Loma, ubicada en la parroquia San Lorenzo del municipio Montes, estado Sucre, Venezuela.

MATERIALES Y MÉTODOS

Area de estudio

El estudio se llevó a cabo en las comunidades rurales de La Fragua y La Loma (Figura 1), ubicada en la Zona Protectora del Macizo Montañoso Turimiquire (ZPMMT), ABRAE creada mediante el Decreto N° 105 del 26 de Mayo de 1974, su Reglamento de Uso fue decretado el 7 de diciembre de 1989, y publicado en Gaceta Oficial N° 4.158 de fecha jueves 25 de enero de 1990, emanado de la presidencia de la República de Venezuela, actualmente República Bolivariana de Venezuela.

Según lo establecido en el Reglamento de uso de la ZPMMT, los terrenos de la comunidad objeto de estudio están inmersos en la sub-unidad F₂, que de

acuerdo a las características específicas presenta un uso en particular el cual es de interés hídrico, ya que constituyen las nacientes de los principales ríos de la Zona Protectora del Macizo Montañoso del Turimiquire, por lo que su uso está orientado a la preservación, conservación y vida silvestre. Las actividades permitidas en esta zona son: la reforestación y la arborización con fines protectores y solo con especies autóctonas, la recreación pasiva, la educación ambiental y la investigación científica.

Las variables que conforman la caracterización físico-natural (geología, geomorfología, relieve y clima), fueron realizadas a partir de Pérez (1997), las mismas se describen a continuación: El área objeto de estudio está constituida por un conjunto de capas esencialmente arcillosas, con lentes de arena fosilíferas, pertenecientes a la formación El Cantil (KeC) del Cuaternario (Qr) (Pleistoceno). La variación de la litología ocurre a través de una gran zona de falla, en la que principal es la de San Francisco, la cual discurre en dirección norte-sur y tiene gran influencia sobre el municipio Montes.

A lo largo del paisaje premontano-montano, localizados en más del 90% de la comunidad, son poco frecuentes los afloramientos rocosos del Cuaternario Pleistoceno al Terciario Paleoceno. La unidad Sedimentaria, corresponde al Cuaternario-Pleistoceno; esta unidad está constituida principalmente por capas gruesas de conglomerados con estratificación irregular, a veces la estratificación es cruzada.

Las unidades fisiográficas del área están constituidas por un eje de paisajes montañosos, bordeado por colinas, piedemonte y en algunos sitios planicies aluviales y cenagosa, observándose una orientación irregular de los relieves en toda la comunidad. Esta zona es casi completamente montañosa, dividida por tres macizos bien diferenciados entre sí.

Por su ubicación geográfica, el área de estudio se caracteriza por poseer todos los atributos climáticos de la zona Tropical. De esta manera, según Köppen, el clima en esta zona es clasificado como Aw`i de sabanas y bosques tropofitos sub-húmedos (Aw`i) y de sabanas y bosques tropofitos húmedos (Aw`(s`l`l)i), el clima es un factor determinante, se manifiesta en esta zona con mucha nubosidad, rocío y altas precipitaciones (1.500 a 1.800 mm al año), la temperatura es muy fresca (20 a 22 °C), se encuentra a diferentes pisos altitudinales, la humedad relativa es muy alta. El área de estudio corresponde a un macizo montañoso, con alturas constantes entre 900 y 1200 m.s.n.m., al norte de la zona se observa una planicie piedemontina meridional con diferentes grados de disección, modelada en depósitos plio-pleistocenos.

La característica pluviométrica más resaltante del área de estudio, es la de poseer un régimen de precipitación multimodal, es decir, varios meses punta pluviométrico a lo largo de todo el año, caracterizado por un período lluvioso comprendido a partir de mayo hasta el mes de enero, con un promedio máximo en el mes de agosto. En este sentido, según Holdridge la comunidad objeto de estudio se clasifica como: zona de vida, Bosque Muy Húmedo premontano (bmh-P) y Bosque Muy Húmedo montano (bmh-M). Además se presenta muchos cuerpos de aguas subterráneas (manantiales, ojos de agua) y superficiales (ríos y quebradas) cuencas hidrográficas importantes que drenan directamente en la cuenca del Río Manzanares.

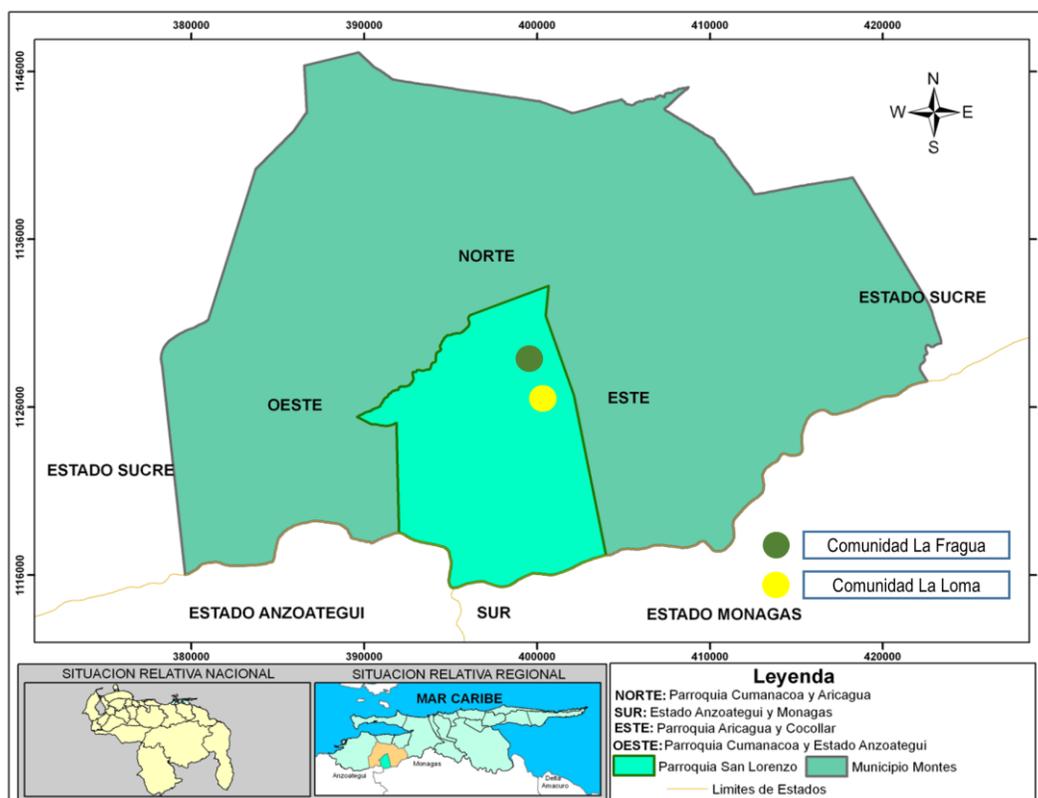


Figura 1. Área de estudio, resaltando la parroquia San Lorenzo del municipio Montes y la ubicación geográfica de las comunidades rurales de La Fragua y La Loma.

A los fines de investigar sobre los diferentes usos que le dan los habitantes de las comunidades de La Fragua y La Loma a la fauna silvestre de la zona, se realizaron seis (06) salidas de campo para la aplicación de una encuesta a 80 habitantes, 50 en La Fragua y 30 en La Loma. Las encuestas fueron realizadas durante seis meses (enero-junio) del 2019. La encuesta incluyó preguntas abiertas

y cerradas, donde se interrogó sobre el uso de las especies de animales existentes o conocidas por los habitantes de las comunidades objeto de estudios. Por otro lado, las encuestas fueron aplicadas de forma oral a informantes considerados clave (hombres y mujeres con edades comprendidas entre 30 y 60 años de edad), por ser conocedores de la fauna existente. Se llevó a cabo una comprobación de imágenes de especies faunísticas reportadas por investigadores para la zona del Macizo Montañoso del Turimiquire del estado Sucre (Cova, 2011; Ramos, 2012; entre otros), para el reconocimiento de cada especie registrada en las encuestas por parte del encuestado.

RESULTADO Y DISCUSIÓN

De las 80 encuestas aplicadas en las comunidades de La Fragua y La Loma, se registró un total de 54 especies de vertebrados utilizados, al menos con una categoría de uso: 30 aves, 13 mamíferos, 8 reptiles y 3 anfibios. En total se registraron cinco usos: alimento de subsistencia (A), medicinal (Me), mascota (M), comercial (C), rituales y mitos (RyM), teniendo mayor número de menciones el uso como mascotas, seguido por el medicinal (Tablas 1).

Tabla 1. Especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos señaladas como útiles por los habitantes encuestados en las comunidades de las La Fragua y La Loma.

ESPECIE	NOMBRE LOCAL	USOS				
		A	Me	M	C	RyM
AMPHIBIA						
<i>Hypsiboas crepitans</i> (Wied-Neuwied, 1824)	Rana platanera		X			
<i>Pleurodema brachyops</i> (Cope, 1869)	Sapo ancas rojas					X
<i>Rhinella marina</i> (Linnaeus, 1758)	Sapo común		X			X
REPTILIA						
<i>Atractus matthewi</i> (Markezich y Barrio-Amorós 2004)	Tierrera del Turimiquire		X			
<i>Bothrops asper</i> (Garman, 1884)	Mapanare		X			
<i>Caiman crocodilus</i> (Linnaeus, 1758)	Baba	X	X			
<i>Crotalus durissus</i> (Linnaeus, 1758)	Cascabel		X			X
<i>Epictia goudotii</i> (Dumeril y Bidron, 1844)	Chacaquera		X			
<i>Erythrolamprus bizona</i> (Jan, 1863)	Falsa coral		X			
<i>Iguana iguana</i> (Linnaeus, 1758)	Iguana común	X	X	X		
<i>Micrurus circinalis</i> (Schmidt, 1936)	Coral		X			
AVES						
<i>Amazona barbadensis</i> (Gmelin, 1788)	Loro hombros amarillo		X	X	X	
<i>Ara militaris</i> (Linnaeus, 1766)	Guacamaya verde			X	X	
<i>Basileuterus griseiceps</i> (Sclater y Salvin, 1869)	Chiví cabecigris			X		
<i>Cacicus cela</i> (Linnaeus, 1766)	Arrendajo			X	X	
<i>Campephilus pollens</i> (Bonaparte, 1845)	Carpintero gigante			X		
<i>Canduelis psaltria</i> (Say, 1823)	Chirulí			X	X	
<i>Chlorophanes spiza</i> (Linnaeus, 1758)	Mielero verde			X	X	
<i>Coereba flaveola</i> (Linnaeus, 1758)	Reinita platanera			X	X	

<i>Colinus cristatus</i> (Linnaeus, 1766)	Perdíz	X				
<i>Columba cayennensis</i> (Bonaterre, 1792)	Paloma colorada	X	X			
<i>Columbina passerina</i> (Linnaeus, 1758)	Tortolita grisácea	X	X			
<i>Columbina squammata</i> (Lesson, 1831)	Palomita maraquera	X	X			
<i>Coragyps atratus</i> (Bechstein, 1793)	Buítre					X
<i>Crotophaga ani</i> (Linnaeus, 1758)	Garrapatero común			X		
<i>Cyanocorax yncas</i> (Boddaert, 1783)	Querrequere, kin kin			X	X	
<i>Dendroica petechia</i> (Linnaeus, 1766)	Canario de oro			X		
<i>Eupsittula pertinax</i> (Linnaeus, 1758)	Perico cara sucia			X	X	
<i>Forpus passerinus</i> (Linnaeus, 1766)	Periquito			X	X	
<i>Gymnomystax mexicanus</i> (Linnaeus, 1766)	Maicero			X	X	
<i>Icterus icterus</i> (Linnaeus, 1766)	Turpial			X	X	
<i>Leptotila verreauxi</i> (Bonaparte, 1855)	Paloma turca	X	X			
<i>Melanerpes rubricapillus</i> (Cabanis, 1862)	Carpintero Habado			X	X	
<i>Ortalis ruficauda</i> (Jardine, 1847)	Guacharaca	X				
<i>Pauxi pauxi</i> (Linnaeus 1766)	Paují copete de piedra	X	X			
<i>Penelope purpurascens</i> (Wagler, 1830)	Pava de monte	X				
<i>Pitangus sulphuratus</i> (Linnaeus 1766)	Cristofué			X		
<i>Premnoplex tatei</i> (Chapman 1925)	Fafao gargantiblanco			X	X	
<i>Ramphocelus carbo</i> (Pallas, 1764)	Tángara común			X	X	
<i>Thraupis episcopus</i> (Linnaeus 1766)	Azulejo			X	X	
<i>Tinamus major</i> (Gmelin, 1789)	Gallina de monte	X				
MAMMALIA						
<i>Alouatta seniculus</i> (Linnaeus 1766)	Mono aullador rojo			X	X	
<i>Cavia porcellus</i> (Linnaeus 1766)	Curí	X		X		
<i>Cebus olivaceus</i> (Schomburgk, 1848)	Mono capuchino			X	X	
<i>Conepatus semistriatus</i> (Boddaert, 1785)	Mapurite		X			
<i>Cuniculus paca</i> (Linnaeus 1766)	Lapa	X	X			
<i>Dasybus novemcinctus</i> (Linnaeus 1758)	Armadillo	X	X			
<i>Didelphys marsupialis</i> (Linnaeus 1758)	Rabipelao	X	X			
<i>Myrmecophaga tridactyla</i> (Linnaeus 1758)	Oso hormiguero		X			
<i>Pecari tajacu</i> (Linnaeus 1758)	Báquiro	X	X			
<i>Potos flavus</i> (Schreber, 1774)	Cuchi cuchi			X		
<i>Sciurus granatensis</i> (Humboldt, 1811)	Ardilla			X	X	
<i>Speothos venaticus</i> (Lund 1842)	Perro de Monte	X	X			
<i>Sylvilagus floridanus</i> (J. A. Allen, 1890)	Conejo de monte	X				
TOTAL		18	23	26	18	4

De las 54 especies faunísticas a las que los habitantes de las comunidades rurales de La Fragua y La Loma le atribuyen algún uso, las más usadas fueron las aves con 30 especies (55,55%), seguidas de los mamíferos con 13 especies (24,07%), reptiles con 8 especies (14,81%) y por último los anfibios con 3 especies (5,55%). Estos resultados coinciden con los de otros investigadores, donde se ha observado una dominancia en el uso de las aves (Cova, 2011; Cova y Prieto, 2011; Ramos, 2012). Todo esto guarda estrecha relación con la proporción de las diferentes especies disponibles en la naturaleza, según el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez, 2008) donde se señala que las aves son

las especies más abundantes en la naturaleza después de los peces, seguida de los mamíferos, los reptiles y por último los anfibios.

De las 54 especies de vertebrados veinte seis (26) son utilizadas como mascotas, veinte tres (23) como medicina natural, dieciocho (18) como alimento, dieciocho (18) para el comercio y cuatro (04) en rituales y mitos, al respecto, Ojasti (1993) indica que los habitantes de zonas con pocos recursos económicos aprecian mucho la fauna silvestre de una región en particular, ya que les proporciona una gran parte de las proteínas necesarias para su alimentación.

Fauna silvestre utilizada como mascotas (M). Los habitantes de ambas comunidades señalan 26 especies como mascotas, esto representa el 48,14 % de las especies utilizadas. En esta categoría de uso se encuentran veinte (20) aves (76,92%), cinco (05) mamíferos (19,23%) y un (01) reptil (3,84%) (Tabla 1).

Desde tiempos antiguos, ha existido una tradición de obtener y tener aves silvestres como mascotas. Esto se debe a que las aves suelen ser atractivas debido a su canto, plumaje y capacidad de brindar compañía o un estatus elevado a sus dueños (Acosta, 2013)

No obstante, en el caso de los mamíferos utilizados como mascotas, se encuentran dos especies de monos, el Mono aullador rojo (*Alouatta seniculus*) y el Mono capuchino (*Cebus olivaceus*), ambas consideradas plagas para los cultivos de la zona. Como resultado, algunos agricultores los enjaulan y venden como mascotas a personas interesadas. Por otro lado, el reptil utilizado como mascota es la iguana (*Iguana iguana*), la cual es capturada en etapas juveniles porque presentan atractivos colores verdes y brillantes.

Fauna silvestre utilizada como medicina (Me). Los habitantes de las comunidades estudiadas reportan el uso medicinal de 23 especies, esto representa el 42,59 % de las especies utilizadas, de estas, ocho (08) son reptiles (34,78%), siete (07) mamíferos (30,43%), seis (06) aves (26,08%) y dos (02) anfibios (8,69%) (Tabla 1).

La utilización de la fauna silvestre en la preparación de remedios caseros para tratar algunas dolencias o enfermedades está estrechamente relacionada con la historia y la cultura de las comunidades. Este hecho se refleja en los resultados, donde el 42,59% (N=23) de las especies de animales son utilizadas con fines medicinales, lo cual coincide con lo señalado por De La Ossa (2003). Molina y Peñaloza (2002) indican que la medicina tradicional se caracteriza por una fuerte conexión entre lo cultural, lo individual y lo social.

La fauna silvestre está relacionada con la medicina tradicional, que es una parte importante de la cultura de los pueblos originarios. Aunque no se le da el mismo uso que a las plantas medicinales, esta práctica todavía es importante en muchas comunidades (Barbarán, 2004).

Es fundamental mencionar que los supuestos beneficios medicinales relacionados con las especies utilizadas como medicina, no han sido probados científicamente, y por lo tanto, necesitan ser investigados y estudiados con mayor profundidad. En este sentido, el conocimiento tradicional sobre las propiedades medicinales que pueden tener algunas especies aún carece de estudios científicos que los respalden (Cortez-Gallardo *et al.*, 2004; Vargas *et al.*, 2015).

Fauna silvestre utilizada como alimento de subsistencia (A). Los habitantes de las comunidades objeto de estudio reportan el uso como alimento de subsistencia de 18 especies, esto representa el 33,33 % de las especies utilizadas. De estas, nueve (09) son aves (50%), siete (07) mamíferos (38,88%), y dos (02) reptiles (11,11%) (Tabla 1).

El uso de la fauna silvestre como alimento de subsistencia ha sido y sigue siendo un recurso alimenticio importante para muchas comunidades rurales a lo largo de la historia. En estas comunidades, la caza y la pesca han sido una fuente de alimentos necesaria para la subsistencia y la fauna silvestre ha sido una parte integral de su cultura y tradiciones.

En muchas regiones del mundo, la fauna silvestre es una fuente importante de proteínas, vitaminas y otros nutrientes esenciales. En algunas comunidades, la caza se realiza de manera sostenible y responsable, y se utiliza para complementar la agricultura y la pesca. Sin embargo, en otras comunidades, la caza excesiva y la falta de normas y regulaciones adecuadas han llevado a la disminución de las poblaciones de especies silvestres, lo que a su vez ha afectado la seguridad alimentaria y la biodiversidad de especies faunísticas.

A pesar de los riesgos asociados con la caza y el consumo de fauna silvestre, muchas comunidades rurales continúan dependiendo de ella como recurso alimenticio. En algunos casos, la caza y la pesca son la única fuente de alimentos disponibles durante ciertas épocas del año, especialmente en zonas remotas y de difícil acceso. Además, la fauna silvestre es a menudo valorada por su sabor y calidad nutricional, así como por su importancia histórica-cultural y tradicional.

Los encuestados mencionaron una gran variedad de recetas para preparar aves, mamíferos y reptiles como alimento, donde se destacan los guisos y caldos principalmente, y se utilizan partes de especies herbáceas como condimento, como hojas de salvia, orégano, menta, entre otras. También señalaron que una de las razones por las que consumen carne de animales silvestres es porque la consideran un platillo exquisito, rico en nutrientes y vitaminas. Por ejemplo, la carne de mamíferos silvestres como la lapa (*Cuniculus paca*), el báquiro (*Pecari tajacu*) y el curí (*Cavia porcellus*) es consumida por la exquisitez de su carne, no solo por necesidad. Esta situación se asemeja a lo registrado en otras comunidades rurales (Pascual-Ramos *et al.*, 2014 y Rodas-Trejo *et al.*, 2016). Es evidente que los encuestados comprenden la importancia de la fauna silvestre como fuente de alimentos de origen animal disponible en la naturaleza, lo que les permite obtener alimentos sin tener que gastar dinero para adquirirlos. Este aspecto puede ser positivo, especialmente si hay escasez de recursos económicos para obtener alimentos. No obstante, también existe el riesgo de que la caza y la pesca excesivas puedan diezmar las poblaciones de fauna silvestre si no se acompañan de medidas adecuadas de preservación y conservación.

Fauna silvestre utilizada para el comercio (C). Los habitantes de las comunidades evaluadas reportan utilizar para la venta dieciocho (18) especies que representan el 33,33% de las utilizadas, quince (15) aves (83,33%) y tres (03) mamíferos (16,66%) (Tabla 1). De acuerdo con los encuestados, en ocasiones venden algunas especies de animales que les han sido encargadas por personas externas a la zona. Estas especies suelen ser aves cantoras como los loros hombro amarillo (*Amazona barbadensis*), querrequeres (*Cyanocorax yncas*), turpiales (*Icterus icterus*), periquitos (*Forpus passerinus*) y azulejos (*Thraupis episcopus*), así mismo mamíferos como monos (*Alouatta seniculus* y *Cebus olivaceus*) y ardillas (*Sciurus granatensis*).

La fauna silvestre es una importante fuente de alimento para muchas comunidades rurales en Venezuela. Sin embargo, también se ha registrado una importante comercialización de especies de fauna silvestre por parte de los habitantes de estas comunidades, lo que ha generado preocupación por la conservación de estas especies y el impacto que esto puede tener en la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

La comercialización de fauna silvestre en Venezuela se ha convertido en una actividad ilegal y altamente lucrativa. Según estudios realizados por organizaciones ambientalistas, la comercialización de especies silvestres es una práctica común en muchas comunidades rurales, especialmente en zonas de difícil acceso, donde la caza y la pesca son la única fuente de alimentos y se han

desarrollado técnicas específicas para la caza de estas especies. Entre las especies de fauna silvestre comercializadas en Venezuela se encuentran aves, mamíferos y reptiles, como loros, guacamayas, monos, entre otros. Estas especies son capturadas y vendidas a través de mercados informales en ciudades cercanas o en las propias comunidades rurales.

Es importante destacar que la comercialización de fauna silvestre en Venezuela es una práctica ilegal, ya que estas especies están protegidas por la ley y su captura y comercio están penados por la legislación ambiental del país. Asimismo, la comercialización de fauna silvestre puede tener un impacto negativo en la economía y el turismo en Venezuela, ya que puede afectar la imagen del país como destino turístico y de conservación de la biodiversidad.

Fauna silvestre utilizada para rituales y mitos (R y M). Los habitantes de las comunidades evaluadas reportan utilizar para rituales y/o mitos cuatro (04) especies que representan el 7,40% de las especies utilizadas: Dos (02) anfibios (50%), un (01) reptil (25%) y un (01) ave (25%) (Tabla 1). En esta investigación se ha identificado la persistencia de diversas creencias, las cuales se han denominado "rituales y/o mitos". Estas creencias se transmiten oralmente de generación en generación y forman parte de una u otra forma del acervo cultural de estas comunidades.

El uso de los recursos naturales, particularmente el de la fauna silvestre es importante en las comunidades del Macizo Montañoso del Turimiquire y, aunque en la actualidad, el uso de vertebrados no se considera una actividad primaria para los informantes, sigue siendo una fuente de aporte energético a su dieta, como en otras regiones de América Latina (Redford y Robinson, 1997).

Con respecto al estatus de las especies usadas, once (11) de ellas se encuentran amenazadas de extinción según el Libro Rojo de la fauna venezolana, 2015 (Tabla 2). Es importante destacar que la conservación de hábitats y especies bajo alguna categoría de amenaza, debe plantearse desde una perspectiva más amplia que solo los decretos gubernamentales de áreas naturales protegidas, ya que éstas han mostrado no ser la mejor estrategia en algunos lugares de Venezuela. En varios lugares los habitantes de las comunidades rurales pueden ser aliados en la conservación de la fauna silvestre y, en general, de los recursos naturales.

Se ha observado que las comunidades de América Latina han conservado por décadas los recursos naturales de sus regiones, demostrando que sus prácticas de aprovechamiento que incluyen especies, tipo de individuos, formas de

obtenerlos y tiempos, han favorecido la persistencia de las especies (Toledo *et al.*, 2001). Por lo que es necesario proponer alternativas productivas sustentables de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes locales procurando mantener los procesos ecológicos y la biodiversidad de los ecosistemas.

ESPECIE	STATUS DE CONSERVACIÓN, SEGÚN LIBRO ROJO DE LA FAUNA VENEZOLANA (2015)
REPTILIA	
<i>Atractus matthewi</i>	VULNERABLE
AVES	
<i>Amazona barbadensis</i>	EN PELIGRO
<i>Ara militaris</i>	EN PELIGRO
<i>Basileuterus griseiceps</i>	EN PELIGRO
<i>Campephilus pollens</i>	VULNERABLE
<i>Pauxi pauxi</i>	EN PELIGRO
<i>Premnoplex tatei</i>	VULNERABLE
MAMMALIA	
<i>Cuniculus paca</i>	VULNERABLE
<i>Dasypus novemcinctus</i>	VULNERABLE
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	VULNERABLE
<i>Speothos venaticus</i>	VULNERABLE

CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación indican la existencia de 54 especies faunísticas utilizadas por los habitantes de las comunidades rurales de La Fragua y La Loma. Así mismo, ambas comunidades presentan una evidente carencia de bienes de consumo, que puede representar el principal condicionante para la utilización de especies pertenecientes a la fauna silvestre, especialmente para subsistencia, medicina y comercio.

De las 54 especies utilizadas por habitantes de las comunidades de La Fragua y La Loma, once se encuentran amenazadas de extinción, bajo las categorías de Vulnerables (VU) y En Peligro (EN), de acuerdo a lo establecido en el libro rojo de la fauna venezolana.

La fauna silvestre en las comunidades de La Fragua y La Loma presenta un patrón de comportamiento similar al registrado en Latinoamérica, y es de vital importancia social. Muchas especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos mantienen una estrecha relación con la economía de varios grupos humanos, donde parte de la producción se destina a la subsistencia y otra parte se utiliza como bien de cambio.

Aunque la fauna silvestre ha sido un recurso alimenticio crucial para muchas comunidades rurales, es importante que su caza y consumo sean realizados de manera sostenible y responsable para garantizar tanto la seguridad alimentaria como la conservación de la biodiversidad.

Es crucial encontrar un equilibrio adecuado entre la necesidad de alimentos, la conservación del medio ambiente y la salud humana. Para ello, es fundamental llevar a cabo campañas educativas y de concientización en las comunidades rurales sobre los riesgos y beneficios de la caza y el consumo de fauna silvestre, y promover la implementación de regulaciones y normas adecuadas para garantizar la conservación de las especies y los ecosistemas naturales.

“Los animales salvajes no matan por deporte...El hombre es el único animal que se divierte torturando y matando”.

Anónimo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✚ Acosta, M. (2013). Caza y comercio ilegal de aves silvestres en la provincia de Santa Fe, Argentina. *Bio. Scriba*. 6: 09-15.
- ✚ Aquino, R.; Pacheco, T. y Vásquez, M. (2007). Evaluación y valorización económica de la fauna silvestre en el río Algodón, Amazonía Peruana. *Revista Peruana de Biología* 14:187- 192.
- ✚ Barbarán, F. (2004). Usos mágicos, medicinales y rituales de la fauna en la Puna del Noroeste Argentino y Sur de Bolivia. *Contribuciones al manejo de vida silvestre en Latinoamérica*.1:1-26 pp.
- ✚ Claus, C.; Kai, M. y Satterfield, T. (2010). The roles of people in conservation. In Sodhi, N. S., y P. R. Ehrlich (eds.). *Conservation Biology for All*. Oxford University Press. EE.UU.
- ✚ Cortez-Gallardo, V.; Macedo-Ceja, J.; Hernández- Arroyo, M.; Arteaga-Aureoles, G.; Espinosa-Galván, D. y Rodríguez-Landa, J. (2004). Farmacognosia: breve historia de sus orígenes y su relación con las ciencias médicas. *Revista Biomédica* 15(2): 123-136.
- ✚ Cova M. (2011). Plan de desarrollo sostenible de fauna silvestre en dos comunidades de la península de Araya, estado sucre. 2009-2011. Trabajo de postgrado. Universidad Nacional de las Fuerzas Armadas (UNEFA), Cumaná, Venezuela, 107 pp.
- ✚ Cova, M. y Prieto, A. (2011). Usos de la fauna silvestre en dos comunidades de la Península de Araya, estado Sucre, Venezuela *Acta Biol. Venez.* Vol. 31 (1-2):11-18.
- ✚ Decreto n° 105, del 26 de mayo de (1974). Publicado en Gaceta oficial extraordinaria n° 1655, de fecha 27/05/1974, donde el Macizo Montañoso

del Turimiquire es decretado Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), Zona protectora.

- ✚ De La Ossa, V. (2003). Manejo de fauna silvestre tropical. Programa de Desarrollo Sostenible de la Región de La Mojana. DNP, FAO, Bogotá, Colombia.
- ✚ Llorente-Bousquets, J. y Ocegueda, S. (2008). Estado del conocimiento de la biota. En J. Soberón, G. Halffter y J. Llorente-Bousquets (Comps.). *Capital natural de México. Conocimiento actual de la biodiversidad, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. Vol. I.
- ✚ Molina, M. y Peñaloza, J. (2002). Dog predation on paramo white-tailed deer: the case Mucubaji, Sierra Nevada National Park. Memoria de la Fundación la Salle de Ciencias Naturales 154:139-144
- ✚ Monroy-Vilchis, O.; Cabrera-García, L.; Suárez, P.; Zarco-González, M.; Rodríguez-Soto, C. y Urios, V. (2008). Uso tradicional de vertebrados silvestres en la sierra Nanchititla México. *Interciencia* 33(4): 308-313.
- ✚ Ojasti, J. (1993). Utilización de la fauna silvestre en América Latina, situación y perspectiva para un manejo sostenible. FAO, Conservación 25, Roma.
- ✚ Ojasti, J. (2002). Vertebrados exóticos invasores en Venezuela. LII Convención Anual de AsoVAC. Barquisimeto.
- ✚ Pascual-Ramos, E.; Medina-Torres, S.; Sandoval- Forero, E.; Lara-Ponce, E.; Piña-Ruiz, H.; Martínez-Ruiz, R. y Rojo-Martínez, G. (2014). Uso de reptiles entre Yoremes y Yoris en el municipio de El Fuerte, Sinaloa. *Ra Ximhai* 10(3): 195-208.
- ✚ Pérez, L. (1997). Estudio de los subsistemas funcionales del estado Sucre. Informe realizado por El MARNR. 213 pp.
- ✚ Pratt, D.; Macmillan, D. y Gordon, I. (2004) Local community attitudes to wildlife utilisation in the changing economic and social context of Mongolia. *Biodiv. Cons.* 13: 591-613.
- ✚ Ramos, A. (2012). Plan de manejo sostenible de fauna silvestre en la comunidad de Guaranache, parroquia San Juan, municipio Sucre, estado Sucre. Trabajo de Postgrado. Gerencia Ambiental, UNEFA, Cumaná-Venezuela. 110 pp.
- ✚ Redford, K. y Robinson, J. (1997). Usos Comerciales y de Subsistencia de la Vida Silvestre en América Latina. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. pp: 23-42.
- ✚ Rodríguez, J.P.; García-Rawlins, A. y Rojas-Suárez F. (eds.) (2015). Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta Edición. Provita y Shell Venezuela, S.A., Caracas, Venezuela. 453 pp.
- ✚ Rodas-Trejo, J. (2014). Evaluación de la diversidad a través de cámara trampa y uso local de los mamíferos no voladores en el área de protección de flora y fauna Metzabok, Chiapas, México. Tesis de maestría. Universidad de Los Lagos. Osorno, Chile.
- ✚ Toledo, V.; Alarcón-Chaires, P.; Miguel, P.; Olivo, M.; Cabrera, A.; Leyequien, E. y Rodríguez-Aldabe, A. (2001) Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica: fundamentos, métodos y resultados. *Etnoecología* 6: 7-41.

- ✚ Vargas, L.; Estrada-Gómez, S. y Vásquez-Escobar, J. (2015). Toxinas de venenos de serpientes y escorpiones, una fuente natural de moléculas con actividad antimicrobiana. *Curare* 2 (1). [Documento en línea] Disponible en: [http:// dx.doi.org/10.16925/cu.v2i2.1166](http://dx.doi.org/10.16925/cu.v2i2.1166) (Verificado 11 junio 2018).
- ✚ Velarde, M. (2012). Importancia ecológica y cultural de una especie endémica de ajolote (*Ambystoma dumerilii*) del Lago de Pátzcuaro, Michoacán. *Etnobiología* 10:40-49.